EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO (IDTQ)

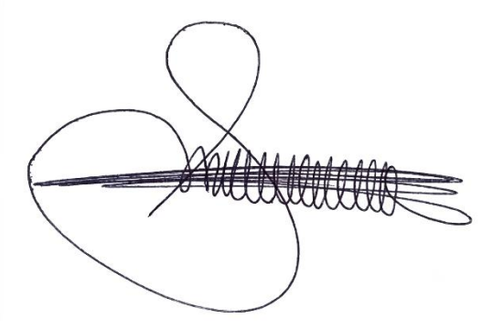
HACE CONSTAR

Que, en la planta de personal del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, no existe personal o no se dispone de personal suficiente para que apoye y desempeñe las siguientes actividades:

1. Apoyar en el proceso de organización (identificación, clasificación y depuración) para encarpetar y foliar los expedientes que sean producidos o que ya reposan en el archivo de la oficina asesora jurídica de la entidad, realizando el debido diligenciamiento del formato único de inventario documental FUID. 2. Brindar soporte operativo y administrativo en el ingreso, registro y cargue de los datos y documentos correspondientes a la etapa de ejecución de los contratos (tales como informes de supervisión, actas de inicio, actas de recibo, comprobantes de pago y demás soportes de ejecución) en la plataforma SIA-OBSERVA o sus equivalentes, asegurando el cumplimiento de los términos de ley y siguiendo los parámetros técnicos establecidos por el ente de control. 3. Brindar apoyo a la Oficina Jurídica del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío "IDTQ" en la verificación de los documentos presentados de acuerdo con las listas de chequeo y en el escaneo e impresión de los diferentes archivos de los expedientes contractuales de acuerdo con las indicaciones del supervisor. 4. Apoyar en la ejecución de acciones necesarias para el archivo de los expedientes contractuales de los procesos adelantados en la oficina jurídica, conforme a la Ley General de Archivo, esto es con su respectiva caratula, rotulados foliados y debidamente organizado cronológicamente. 5. Apoyar las labores administrativas de la Oficina Asesora Jurídica en el proceso de revisión documental de las cuentas de cobro radicadas, verificando que cumplan con los requisitos mínimos establecidos por la entidad para su trámite.

La presente certificación se expide a solicitud de la Dirección General.

Para constancia se firma en Circasia, Quindío en julio 9 de 2026.



_____

CESAR AUGUSTO SUAREZ GUERRERO
Subdirector Administrativo y Financiero
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío